

ACTA APERTURA OFERTAS OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO 2022

LICITACIÓN PARA CONTRATAR OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO PARA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO 2022

Importe: 5.000.000 euros.

Plazo: 15 años (2 de carencia y 13 de amortización)

Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Día: 26 de abril de 2022

Hora: 09:30

Asistentes (Miembros de la Comisión de Valoración):

- Concejal de Hacienda, Contratación y Patrimonio: D^a Diana Díaz del Pozo.
- Tesorero-Titular del Órgano de Gestión Tributaria y Recaudación: D. Jaime J. Álvarez de Toledo Jaén.
- Asesoría Jurídica: D^a Elena Santana González.
- Delegado por el Interventor Municipal: D^a Ana María Nuño Cascajares.
- Directora de Área de Tesorería y Recaudación: D^a María Jesús López Fernández que además ejerce la funciones de Secretaria de ésta Comisión.

Se procede a la descarga y visualización, desde la Sede Electrónica de las ofertas presentadas y posterior lectura de condiciones, que son las siguientes:

- **IBERCAJA BANCO, S.A.**, con las siguientes condiciones:
 - Importe de la operación: 5.000.000,00 euros.
 - Tipo nominal de interés:
 - 3 primeros meses fijo: 0,263%
 - Resto Euribor 12 meses + 0,50%
 - Amortización e intereses: trimestral
 - Comisiones: exento.
 - Intereses de demora: Tipo de la operación + 2% anual.

- **EUROCAJA RURAL**, con las siguientes condiciones:
 - Importe de la operación: 5.000.000,00 euros
 - Tipo nominal de interés fijo: 48 puntos básicos.
 - Amortización, liquidación de intereses y revisión: Trimestral.
 - Interés de demora: Tipo de interés de la operación + recargo 2%.

- **BBVA**, con las siguientes condiciones:
 - Importe de la operación: 5.000.000,00 euros.
 - Tipo nominal de interés: Euribor 3 meses + 0.56%
 - Comisiones: exenta.
 - Amortización, liquidación de intereses y revisión: Trimestral.
 - Interés de demora: Tipo de interés de la operación + recargo 1% anual.

Además, incluyen cláusulas adiciones y complementarias al modelo de contrato propuesto por el Ayuntamiento, así como anexo de sostenibilidad, donde el Ayuntamiento debería indicar el porcentaje del importe total cuyo destino serán las finalidades descritas en el anexo.

Siendo las 9:50 y una vez revisadas las ofertas anteriormente descritas, se procede a cerrar la sesión quedando las ofertas pendientes de estudio e informe.

Firmado y fechado digitalmente.